

202874
R. Dir. 92/4.070
SP/pm

Ref: **ADECUACIÓN ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO OPERATIVO, DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSIONES DE LA ANP DEL EJERCICIO 2020 A PRECIOS ENERO – DICIEMBRE DE 2020. APROBAR.**

Montevideo, 3 de febrero de 2021.

VISTO:

La propuesta de adecuación de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANP para el Ejercicio 2020 a precios promedio del período enero – diciembre de 2020 elaborado por la Unidad Planificación y Presupuesto.

RESULTANDO:

- I. Que las asignaciones presupuestales vigentes correspondientes al componente moneda extranjera se encuentran estimadas a la cotización de \$ 41,50 por dólar estadounidense, las asignaciones salariales se encuentran a precios vigentes al 1º de enero de 2020, expresándose las restantes partidas a precios del período enero – junio 2020, tomando un índice de IPC de 212,00.
- II. Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Nota N° 030/C/20 comunica los valores de los parámetros a tener en cuenta para la adecuación de las partidas presupuestales a precios promedio enero - diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

- I) Que corresponde dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 13º y 14º del Decreto del Poder Ejecutivo N° 390/020 en función de los valores de los parámetros que comunica la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que sitúan los ajustes por el componente en moneda extranjera a una cotización de \$ 42,05 por dólar estadounidense, y comunicando el índice para los ajustes por IPC de 216,69.
- II) Que en consecuencia el Organismo deberá comunicar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la adecuación de las partidas requiriendo su informe favorable. Posteriormente, deberá incluirse en el Balance de Ejecución Presupuestal que se remite oportunamente al Tribunal de Cuentas según Resolución del referido Tribunal 1.891/018 de fecha 6 de junio de 2018.

ATENTO:

A lo dispuesto por los Artículos 13º y 14º del Decreto del Poder Ejecutivo N° 390/020 que aprueba el Presupuesto de la ANP para el Ejercicio 2020.

El Directorio en su Sesión 4.070, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar la adecuación de las asignaciones presupuestales para el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANP del Ejercicio 2020 a precios enero - diciembre de 2020.

Librar nota a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitando su informe favorable a la adecuación de las asignaciones presupuestales a precios enero - diciembre de 2020.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a efectos de mantener estas actuaciones a la espera de las respuestas correspondientes.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.